


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 447

19 de julio de 2018

SUMARIO. Pág. 59956

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000019-03

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por el que se regula la Conferencia de Alcaldes y Presidentes de Diputación, el estatuto de los miembros de las entidades locales y la información en los Plenos, hasta las 14:00 horas del día 3 de septiembre de 2018.

59957

PL/000020-02

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por la que se regulan las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de la Comunidad de Castilla y León, hasta las 14:00 horas del día 20 de septiembre de 2018.

59958

PL/000022-02

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León, hasta las 14:00 horas del día 20 de septiembre de 2018.

59959

PL/000023-02

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de la actividad físico-deportiva de Castilla y León, hasta las 14:00 horas del día 20 de septiembre de 2018.

59960



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000019-03

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por el que se regula la Conferencia de Alcaldes y Presidentes de Diputación, el estatuto de los miembros de las entidades locales y la información en los Plenos, hasta las 14:00 horas del día 3 de septiembre de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de julio de 2018, oída la Junta de Portavoces, acordó prorrogar el plazo de presentación de Enmiendas al Proyecto de Ley por el que se regula la Conferencia de Alcaldes y Presidentes de Diputación, el estatuto de los miembros de las entidades locales y la información en los Plenos hasta las 14:00 horas del día 3 de septiembre de 2018.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de julio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000020-02

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por la que se regulan las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de la Comunidad de Castilla y León, hasta las 14:00 horas del día 20 de septiembre de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de julio de 2018, oída la Junta de Portavoces, acordó prorrogar el plazo de presentación de Enmiendas al Proyecto de Ley por la que se regulan las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de la Comunidad de Castilla y León hasta las 14:00 horas del día 20 de septiembre de 2018.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de julio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000022-02

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León, hasta las 14:00 horas del día 20 de septiembre de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de julio de 2018, oída la Junta de Portavoces, acordó prorrogar el plazo de presentación de Enmiendas al Proyecto de Ley de transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León hasta las 14:00 horas del día 20 de septiembre de 2018.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de julio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000023-02

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de la actividad físico-deportiva de Castilla y León, hasta las 14:00 horas del día 20 de septiembre de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de julio de 2018, oída la Junta de Portavoces, acordó prorrogar el plazo de presentación de Enmiendas al Proyecto de Ley de la actividad físico-deportiva de Castilla y León hasta las 14:00 horas del día 20 de septiembre de 2018. En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de julio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio